



RESOLUCIÓN O-Nº 1178 /

MAT.: Caducidad del derecho a inscripción en el Registro de Partidos Políticos, de la entidad denominada "Fuerza Nacional", en formación.

SANTIAGO, 03 DIC 2021

VISTO:

a) La Resolución O-Nº 0466 de fecha 06 de abril de 2021, que dispone publicar el extracto de la escritura pública de constitución como partido político de la entidad denominada "Fuerza Nacional", cuyo extracto fue publicado en el sitio electrónico del Servicio Electoral el 07 del mismo mes y año;

b) Que la entidad denominada "Fuerza Nacional", en formación, no dio cumplimiento al Artículo 7 de la Ley N° 18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos dentro del plazo legal;

c) Que el incumplimiento de la norma anteriormente señalada trae consigo la caducidad del derecho a la inscripción en el Registro de Partidos Políticos;

d) Que el plazo de doscientos diez días contemplado en el artículo 6 de la Ley N° 18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos, para reunir las cantidades mínimas de afiliaciones venció el 03 de noviembre, y

e) Las facultades que me confieren el Artículo 7 inciso segundo de la Ley N° 18.603, Orgánica Constitucional de los Partidos Políticos y el Artículo 69 letra e) de la Ley N° 18.556, Orgánica Constitucional sobre Sistema de Inscripciones Electorales y Servicio Electoral;

RESUELVO:

1. Declárase caducado el derecho a inscripción en el Registro de Partidos Políticos, de la entidad denominada "Fuerza Nacional".



2. Requierase a don Sergio Waldo Arenas Benoni, Abogado, Notario Público Titular de San Miguel con asiento en La Cisterna, para que haga constar la caducidad del derecho a inscripción, al margen de la escritura pública de constitución de la entidad denominada "Fuerza Nacional", en formación, otorgada en esa Notaría con fecha 18 de marzo de 2021.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE



ELIZABETH CABRERA BURGOS
DIRECTORA (S)

RS-HS/SSG/OAL/SPC/11 mva

DISTRIBUCIÓN:

- Sr. Raúl Meza Rodríguez/carta certificada Avenida Apoquindo N° 4.700, piso 11, Las Condes correo electrónico raulmezarodriguez@yahoo.es
- Subdirección de Partidos Políticos
- División de Registro y Funcionamiento de Partidos Políticos
- Gestión Documental y Patrimonial
- Oficina de Partes

